

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos hizo público el pasado 29 de noviembre de 2022 un comunicado en el que se plantea que “es necesaria una mejor gestión de la incapacidad temporal, tanto en su tramitación por el profesional que indica la baja laboral como en la periodicidad de su seguimiento y confirmación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento medidas tangibles y de utilidad real para posibilitar una “mejor gestión de la incapacidad temporal,

tanto en su tramitación por el profesional que indica la baja laboral como en la periodicidad de su seguimiento y confirmación”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 18 de abril de 2023

C.DIP 268869 18/04/2023 16:33

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS